

**Quito, marzo 31 de 2017**

**Señores  
Junta General de Accionistas  
LACEIBA INNOVACION AMBIENTAL S.A.  
Presente.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, hago presente el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Compañía LACEIBA INNOVACION AMBIENTAL S.A. del año 2016.

La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de LACEIBA INNOVACION AMBIENTAL S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la normativa vigente, no obstante, a continuación doy a conocer aspectos que considero relevantes:

### **1. Cumplimiento de Resoluciones**

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Compañía, se observa atención a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

### **2. Colaboración Gerencial**

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido una total colaboración de sus funcionarios.

### **3. Registros Contables y Legales**

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.  
La información contenida en los Estados Financieros corresponde a los registrados en los libros de contabilidad.

La compañía cumple con todos los requisitos contables determinados en las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

#### **4. Control Interno Contable**

Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, he realizado una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, el cual está de acuerdo con los lineamientos de general aceptación.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mi persona.

#### **5. Posición financiera y su relación con registros**

Los componentes financieros principales de la compañía: activos, pasivos y patrimonio de los accionistas; así como el resultado neto del ejercicio económico de \$ 0.00 (cero 00/100); presentan razonablemente su posición de los registros contables.

Atentamente,



Ing. Alexis Mauricio Pabón Albuja  
CC. 1713163622001  
COMISARIO PRINCIPAL  
LACEIBA INNOVACION AMBIENTAL S.A.